



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



Especialización en Derecho Sancionatorio

SNIES 53151

►Objetivo del programa

Brindar herramientas y conocimientos teóricos y prácticos que contribuyan a profesionalizar y desarrollar competencias y habilidades en los servidores públicos y abogados que ejerzan o aspiren ejercer cualquiera de los papeles que se cumple en las actuaciones y los procedimientos administrativos sancionatorios generales, disciplinarios o especiales, con el fin de que el estudiante conozca a profundidad y de manera integral, crítica y multidisciplinaria el derecho sancionatorio en sus aspectos sustancial y procedimental.

►Perfil del aspirante

El programa de la Especialización en Derecho Sancionatorio tiene como destinatario al abogado titulado, que, para su ejercicio profesional o desempeño ocupacional en el servicio público, el litigio, la academia, la asesoría o la consultoría, se encuentre interesado en profundizar o actualizar conocimientos en el derecho sancionatorio.

►Perfil del egresado

El egresado de la Especialización en Derecho Sancionatorio tiene la capacidad de interpretar, analizar e implementar los fundamentos filosóficos, ideológicos y constitucionales, que estructuran las instituciones jurídicas sustantivas y procedimentales propias del derecho administrativo sancionador, con el propósito de ofrecer alternativas de solución a las distintas problemáticas y





exigencias que se presentan en el ejercicio de las potestades administrativas de intervención, inspección, control y vigilancia.

►Competencias

El egresado de la Especialización en Derecho Sancionatorio tiene competencias para desempeñarse en múltiples campos de acción profesional, como el litigio, la asesoría o la consultoría, o, por excelencia, el servicio público.

►Ventajas diferenciadoras

- Una concepción integral del derecho sancionatorio.
- La incorporación de temas, como el derecho ambiental y de policía fiscal.
- Programación de los encuentros que facilita cursar el programa.
- Desarrollo de competencias en investigación.

►Título que se otorga

Especialista en Derecho Sancionatorio

►Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional

Resolución 015363 del 18 de diciembre de 2019 por siete años. Ampliación de cobertura, Resolución 3935 del 25 de marzo de 2015.

► Duración, lugar y horario

- Dos semestres
- Sede Bogotá: Carrera 11 n.º 101-80
- Sede Campus Nueva Granada:
Km 2 de la vía Cajicá-Zipacquirá
- Jueves 8:00 a. m. a 12:00 m. y
de 2:00 p. m a 6:00 p. m.
- Presencial

► Plan de estudios

Primer semestre

Derecho Sancionador General.....	3 créditos
Pruebas en el Derecho Sancionador.....	3 créditos
Sociología Jurídica.....	1 crédito
Responsabilidad Fiscal.....	1 crédito
Derecho Disciplinario Sustancial.....	2 créditos
Derecho Administrativo de Policía.....	2 créditos
Electiva I.....	1 crédito

Segundo semestre

Derecho Sancionador Especial.....	3 créditos
Derecho Disciplinario Procesal.....	2 créditos
Derecho Sancionador del Abogado.....	1 crédito
Derecho Sancionatorio Ambiental.....	1 crédito
Electiva II.....	1 crédito
Investigación.....	3 créditos

Electiva I

- Derecho Sancionatorio Financiero
- Régimen de Control, Vigilancia y Seguridad Privada

Electiva II

- Derecho Sancionatorio Tributario
- Derecho Sancionatorio de Tránsito y Transporte
- Régimen Disciplinario de la Fuerza Pública



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



**División de Admisiones,
Registro y Control Académico**
Exts. 1132, 1133 y 1134
Carrera 11 n.º 101-80
division.admisiones@unimilitar.edu.co

Coordinación Académica de Posgrados
Instituto Nacional e Internacional de Posgrados
Sede Bogotá

PBX: 650 0000, exts. 1241, 1242 y 1245
post.derecho@unimilitar.edu.co

Sede Campus Nueva Granada

PBX: 650 0000, ext. 3215
postgrados.dercampus@unimilitar.edu.co
esp.sancionatorio.campus@unimilitar.edu.co

www.umng.edu.co

Síguenos en:



/lamilitar



@lamilitar



UMNG



unimilitar



UMNG



Todas las personas
adscritas al Sector
Defensa, así como
sus cónyuges
e hijos menores
de veinticinco
años, también
obtienen beneficios



- Descuentos acumulables hasta el 50 % del valor de la matrícula

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 **Vigilada Mineducación**

Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus por ocho años.
Resolución 013147 de 2022, del Ministerio de Educación Nacional

Consulte todos los registros y resoluciones de la oferta académica en
www.umng.edu.co/registro-y-resoluciones

- La información presentada está sujeta a modificaciones sin previo aviso de la Universidad



SC-4420-1



CO-SC-4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440